

Actualización de hechos violentos:

Temporalidad: julio, agosto y septiembre.

La continuidad de la crisis de seguridad en Chiapas, principalmente focalizada en la Región Frontera y Sierra, pero con cada vez más ecos en el resto de estado, mantiene la atención de diversas organizaciones de la sociedad civil. Tras la publicación de un informe detallado al respecto en febrero, y su actualización en el mes de julio, el presente documento pretende nuevamente ofrecer un recorrido por los hechos más emblemáticos sucedidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2024. Los territorios abordados continúan siendo la Meseta Comiteca Tojolabal y la Sierra Mariscal, regiones que conforman el área fronteriza central, si bien también serán mencionadas otras áreas del estado por las que se está extendiendo la violencia de la disputa criminal.

El período aquí abordado se ha caracterizado por un aumento de las hostilidades entre los dos principales grupos del crimen organizado que se disputan el control de la región. Fruto de los innumerables enfrentamientos armados han derivado constantes episodios de **desplazamiento forzado**. Según reportes de la sociedad civil, entre mediados de julio y mediados de agosto 1,863 personas de las regiones Frontera y Sierra se han visto obligadas a huir de sus hogares. Veamos algunos de los choques armados más significativos, sus consecuentes desplazamientos y otras afectaciones para la población civil.

El 20 de julio iniciaron varios hechos violentos en comunidades de Amatenango de la Frontera y en el tramo carretero entre Siltepec y Chicomuselo. Durante cerca de 10 horas, dos grupos criminales se enfrentaron con armas de alto calibre y drones bomba, lo que llevó acompañado el reclutamiento forzado de la población civil con el fin de instalar un total de 26 bloqueos en los accesos al territorio. Quienes intentaron huir se encontraron atrapados por el fuego cruzado, situación de la que se han derivado múltiples asesinatos.

En la comunidad de Nueva Reforma, Chicomuselo, un ataque con explosivos el 29 de julio en el centro de la localidad provocó el desplazamiento de alrededor de 450 personas. Los enfrentamientos se repitieron de manera intermitente a lo largo del mes de agosto, pero con particular intensidad desde el día 15, pocos días antes de las elecciones extraordinarias en el municipio de Chicomuselo. Aquella semana los más de 30.000 habitantes del municipio presenciaron una serie de confrontaciones armadas, explosiones de bomba y detonaciones de arma de fuego que llegaron hasta las orillas de la cabecera municipal. Algunos testimonios han mencionado cadáveres abandonados en la carretera que enlaza Chicomuselo con la comunidad de Zacualpa.

Estos enfrentamientos y movimientos de hombres armados implicaron una situación de restricción absoluta en la movilidad de la población civil, con cortes de luz, escasez de alimentos y precios desorbitados de la canasta básica. Durante las balaceras, el riesgo de ser alcanzado por una bala impedía a las personas salir de sus casas; no obstante, una vez fue posible, cientos de personas se desplazaron dejando atrás sus pertenencias. Muchas de ellas arribaron al vecino país de Guatemala, en donde el número de desplazados chiapanecos a finales de julio ascendía a 580.

Lo anterior reafirma lo expuesto en el informe “Asedio a la vida cotidiana, terror para el control del territorio y graves violaciones a los derechos humanos”, publicado en febrero, en donde referíamos que una de las piezas fundamentales de la disputa es el control poblacional. Podemos observar que tanto los desplazamientos como los retornos no sólo responden a la huida ante enfrentamientos, sino también a los intereses de los grupos. En este sentido, hemos recibido reportes de que los grupos criminales han presionado el retorno de la población civil para aparentar estabilidad y condiciones de seguridad, pero también para cumplir con sus necesidades de reclutamiento.

El **reclutamiento forzado** como estrategia de disputa territorial persiste, obligando a la población civil a participar en actividades de uno u otro bando. Uno de los momentos de mayor presión a la población a través de este mecanismo tuvo lugar el 21 de agosto en el municipio de Frontera Comalapa, cuando un grupo armado se llevó a 70 hombres adultos de las comunidades de Paso Hondo y Bellavista del Norte para utilizarlos como escudo humano. Algunos de ellos murieron, si bien no se conoce el número

preciso. Ese mismo día, pobladores de Motozintla fueron obligados a marchar hacia Amatenango de la Frontera; llegando a la comunidad de Nuevo Amatenango, sujetos de otro grupo criminal los emboscaron y atacaron a balazos. Fuentes extraoficiales han registrado al menos 2 muertos. Esta dinámica se ha vuelto habitual en innumerables comunidades, ante lo cual hay que recordar que el rehúso a participar en estas actividades es castigado con agresiones físicas, asesinato o secuestro. En estos últimos meses se ha incluido a menores de edad entre las personas reclutadas, lo cual ha supuesto una novedad. El 5 de septiembre, los varones adultos y adolescentes de la cabecera municipal de Frontera Comalapa fueron reclutados de forma masiva, siendo devueltos 24 horas después.

Como consecuencia de los altos niveles de violencia, los municipios de Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal debían celebrar elecciones extraordinarias el día 25 de agosto. No obstante, debido a la persistencia de las condiciones de inseguridad, y según datos oficiales, el IEPC instaló menos casillas de las que tenía contempladas: de un total de 45, se instalaron 27 casillas en Chicomuselo, representando un 60%. Un día antes de la celebración de las elecciones, sujetos armados de un grupo criminal desfilaron por la cabecera municipal, en donde, por cierto, no se instalaron casillas de voto. Una funcionaria del Instituto Electoral de Participación Electoral afirmó: “Estamos monitoreando minuto a minuto lo que ocurre; no nos es ajeno todo lo que ha circulado en los medios de comunicación en Chicomuselo y hoy en día no tenemos la certeza del padrón electoral, del listado nominal ni de cuántas personas se encuentran viviendo en ese municipio, pero sabemos que ha habido un éxodo”.

La dinámica de violencia vinculada al crimen organizado no se restringe a la región fronteriza, sino que se expande por el resto del estado de forma cada vez más manifiesta. En el presente documento queremos detenernos en los municipios de Villaflores y Ángel Albino Corzo, en la Sierra Mariscal, y la carretera Tuxtla - Arriaga.

En Villaflores el 11 de septiembre tuvo lugar un enfrentamiento entre dos grupos criminales, Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Policía Ministerial y Policía Estatal, que inició en la comunidad de Tumbi, municipio de Villa Corzo, y se trasladó a las calles de la cabecera municipal de Villaflores, en donde la población civil se encontró en medio del fuego cruzado. Se han reportado extraoficialmente varios heridos y dos muertos, un militar en combate y una menor de edad. El 22 de septiembre, una emboscada del crimen organizado contra la Guardia Nacional en la entrada de la colonia Calzada Larga, en el tramo carretero que conduce a Tuxtla, tuvo como resultado 7 muertos, 5 del grupo agresor y 2 guardias nacionales.

Otro lugar que ha llamado la atención en este período ha sido el municipio de Ángel Albino Corzo, en la región Fraylesca. Desde mediados de julio, población de la cabecera municipal así como de las localidades de Laguna de Cobre, Llano Grande y Nueva Independencia, junto a la cabecera del vecino municipio de Montecristo de Guerrero, han denunciado secuestros masivos de hombres, mujeres y niños por parte de grupos criminales, así como el reclutamiento forzado para bloquear el acceso de fuerzas armadas y grupos rivales. El 15 de agosto, en la cabecera municipal, tuvo lugar otro episodio de violencia: efectivos del Ejército Mexicano, de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal dispersaron una barrera de contención humana por medio de gases lacrimógenos y disparos. Este bloqueo, si bien impuesto por un grupo criminal, estaba compuesto de población civil que había sido obligada a colaborar bajo amenaza, y quien quedó en medio del fuego cruzado una vez las autoridades iniciaron el enfrentamiento contra el grupo criminal.

La carretera Tuxtla - Arriaga ha sido durante 2024 sede de asaltos, robos de camionetas, retenes de grupos armados y escenario de varias desapariciones. Destaca el secuestro de cinco personas que viajaban en dos automóviles el 10 de agosto. Dos de ellas han aparecido con vida, una continúa en calidad de desaparecida y dos fueron halladas en un estacionamiento en Tuxtla Gutiérrez, muertas por herida de bala y signos de tortura. Después de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Arriaga es el municipio que mayor número de desapariciones ha registrado entre el 1 de julio y el 1 de octubre en el estado de Chiapas.

La **desaparición forzada** continúa siendo una problemática en el estado agravada por un clima de terror ante las represalias que no favorece la denuncia, lo que dificulta la documentación del fenómeno. No obstante, declaraciones de los últimos dos meses sugieren números extremadamente altos. El 4 de

septiembre se reportó la desaparición del alcalde recién electo de Frontera Comalapa, Aníbal Roblero Castillo junto a un acompañante, de quienes no se tienen noticias todavía. El 23 de agosto, una familia de 6 miembros, incluyendo a dos niños de seis y siete años, desplazados de Chicomuselo, fueron desaparecidos en Comitán. Todos ellos aparecieron con vida posteriormente. Ello refleja los riesgos que enfrenta la población desplazada.

La maestra Rosa Magdalena Muñoz Espinosa, testigo por accidente de un secuestro en Frontera Comalapa, fue levantada el 15 de agosto. Su cuerpo apareció sin vida al día siguiente.

A su vez, se han cometido varios atentados contra periodistas. El 28 de junio fue hallado el cadáver del periodista Víctor Alfonso Culebro Morales, en la autopista Tuxtla - Arriaga, a la altura de Jiquipilas. Su cuerpo mostraba signos de tortura e impactos de balas. En Villaflores, el 21 de agosto, Ariel Grajales Rodas, periodista que ha dado cobertura a la situación de seguridad y a las disputas de los grupos criminales, fue objeto de un ataque armado en su domicilio, que lo dejó en estado de gravedad. Posteriormente, el 4 de septiembre, la periodista Dalia Villatoro recibió amenazas escritas en la puerta de su casa, dando pie a una denuncia pública que reveló que una decena de periodistas locales habían sido amedrentados por el crimen organizado en el mismo municipio de Villaflores.

Una de las hipótesis que explica la disputa de la región fronteriza es el interés de los grupos del crimen organizados por controlar el negocio de la migración. Las políticas migratorias restrictivas que el Estado mexicano sigue implementando obliga a las personas a tomar vías clandestinas cada vez más arriesgadas, cayendo en redes de trata, tráfico, extorsión, secuestro, etc. Esto se ha reflejado en los hechos violentos acaecidos en estos últimos meses contra personas en contexto de movilidad - migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas -. Desde inicios de septiembre, medios de comunicación han reportado secuestros masivos y sistemáticos de personas en movilidad por parte de grupos criminales. Cautivas en enormes estancias enrejadas denominadas *galleras*, solamente son liberadas si pagan entre 75 y 200 dólares estadounidenses.

La gravedad del panorama en la región ha llevado a población y a la sociedad civil a denunciar y movilizarse públicamente en varias ocasiones a lo largo de estos tres meses. La Iglesia Católica, en particular la Diócesis de Tapachula, se pronunció el 21 de agosto denunciando el aumento de la violencia y exigiendo al Gobierno Federal y del Estado acciones para frenar la violencia en la Sierra y Frontera de Chiapas. El 13 de septiembre, esta misma diócesis junto a las de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas convocaron en la capital del estado a una marcha por la paz que congregó a 20.000 personas. Por su parte, organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales que trabajan en la región han lanzado varias acciones urgentes y cartas de preocupación para denunciar las graves violaciones de derechos humanos que se están cometiendo, exhortando a las autoridades a reaccionar.

Actuación estatal

Pese a las constantes manifestaciones, y a la incidencia hecha por diferentes actores de la sociedad civil con autoridades, el común ha sido la desatención de la problemática y sus consecuencias humanitarias. Ante explosiones de violencia donde es necesaria la protección de la población, es recurrente que las fuerzas armadas y de seguridad no intervengan, aún cuando se encuentren a escasa distancia. Esta inacción profundiza la desconfianza hacia el Estado por parte de la población, con lo que se incrementa la sensación de aislamiento y abandono.

En materia de atención a víctimas de desplazamiento a la fecha no existe ningún plan integral de atención a la población desplazada de los municipios afectados. Ello aún cuando en Chiapas exista una ley para la atención del desplazamiento forzado que establece el deber de crear planes de intervención. Desde finales de julio Protección Civil ha anunciado que ha atendido a personas en Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Chicomuselo, Siltepec, Mazapa de Madero y Bellavista, desconocemos si esta atención fue suficiente y si se ha mantenido en el tiempo. Además de que resulta prácticamente anecdótica si tenemos en cuenta la magnitud del desplazamiento y las condiciones de escasez de recursos que enfrentan las poblaciones de las áreas afectadas. Una gran parte de la población desplazada se ha

concentrado en los municipios de Comitán, San Cristóbal de Las Casas, y Tuxtla Gutiérrez, lugares en donde no se ha proporcionando ningún tipo de atención.

La narrativa del Gobierno de México siempre ha mantenido una posición distante y de minimización del conflicto, que ha proseguido en estos últimos meses. A finales de julio, el recientemente ex-presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que hablar de una crisis de ingobernabilidad y de predominancia de la violencia en Chiapas no es sino el discurso de sus opositores políticos, y que las condiciones de violencia del estado, como sucede en tantos otros sitios del país, responden a *circunstancias*.

La infravaloración de la situación de la frontera se refleja no obstante en otros aspectos del discurso institucional. Uno de ellos es la manera que instituciones del Estado, como Protección Civil, enmarcan la situación omitiendo referirse a las víctimas como personas desplazadas usando eufemismos como el de *personas en situación de vulnerabilidad*. El manejo de esta narrativa resulta estratégico en tanto que invisibiliza jurídica y políticamente el desplazamiento.

Como manifestó la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos de Naciones Unidas en su informe de 2023 sobre su visita a México, las autoridades estatales tienen el deber de registrar el desplazamiento con el fin de proporcionar medidas de atención adecuadas sin que las víctimas tengan la necesidad de demostrar jurídicamente su calidad, ya que se trata de una situación de hecho que no requiere de la declaración de un estatus determinado. Este proceso de documentación es responsabilidad del Estado. Desafortunadamente no observamos ningún interés por parte de las autoridades federales ni estatales por llevar a cabo un registro de este tipo, lo cual facilita la minimización del problema y la elusión de responsabilidades. Hay que señalar que apenas el pasado 22 de septiembre la Secretaría de Gobernación presentó la guía para el registro de personas desplazadas, elaborada con el apoyo técnico de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). Si bien es un avance en la definición de métodos de registro, existe el reto de su implementación en el caso específico aquí tratado. Un ejemplo de ello es que, a más de tres años de que se detonara la disputa entre grupos criminales, es impreciso el número total de víctimas de desplazamiento más allá de las estimaciones que la sociedad civil ha realizado.

A todo ello debemos sumarle la omisión en la atención de la población que se encuentra en las comunidades en riesgo, mucha de la cual no ha podido desplazarse o se ha visto obligada a retornar por la falta de condiciones económicas fuera de su lugar de origen o por el temor a perder sus pertenencias. Además de los impactos de la violencia, muchas de estas personas se encuentran en una situación de necesidad humanitaria que no está siendo atendida.

Nota:

Si bien muchos de los hechos aquí narrados proceden de fuentes públicas, muchos otros son fruto de testimonios y fuentes directas.